



PROCESO DE REGULARIZACIÓN MIGRATORIA CHILE 2021

Desde el 20 de abril del 2021 hasta que se cumplan **180 días (6 meses)** se inicia en Chile un **proceso de regularización migratoria** ante la publicación de la Nueva Ley de Migración y Extranjería¹. Revisa aquí información oficial: <https://www.extranjeria.gob.cl/regularizacion/>

¹ La presente minuta fue realizada en base al artículo 8 transitorio de la [Ley de Migración y Extranjería N°21.325](#) y la Resolución Exenta N°1769 del Ministerio del Interior del 20 de abril del 2021.

BENEFICIO MIGRATORIO



El beneficio migratorio al cual se postula mediante este proceso es una **Visa Temporaria** de un año de vigencia que permite realizar actividades lícitas remuneradas.

Además se otorgará un **Permiso de Trabajo** a los postulantes mayores de edad durante el periodo de tramitación, que no tendrá un costo adicional.

COSTO

- Mayores de 18 años: 90 dólares estadounidenses (USD).
- Menores de edad: Sin costo.



REQUISITOS

Para que una persona extranjera pueda solicitar la regularización migratoria debe cumplir con los siguientes requisitos:

- 1 Haber ingresado a Chile por **Paso Fronterizo Habilitado** antes del **20 de marzo del año 2020**.
- 2 Encontrarse en **Situación Migratoria Irregular** al momento de solicitar la regularización, ya sea por turismo vencido o visa temporaria/sujeta a contrato vencida.
- 3 No contar con **Orden de expulsión u Orden de Abandono** en su contra.
- 4 Presentar el Certificado de Antecedentes Penales del País de Origen apostillado o legalizado.

En el caso de Venezuela, revisa el [paso a paso para solicitar los antecedentes penales apostillados en las plataformas](#).

- 5 Contar con **Pasaporte Vigente** al momento de postular².

Los venezolanos en Chile pueden solicitar nuevo pasaporte y prórroga en la plataforma digital del SAIME, puedes revisar el siguiente [paso a paso para sacar el pasaporte venezolano en Chile](#).

En caso de no contar con pasaporte puedes solicitar un documento especial o Título de Residencia,

- 6 Acompañar la **Tarjeta de Turismo (PDI)** o copia del **Estampado de la Visa** anterior.

En caso de pérdida o ilegibilidad de la tarjeta de turismo, esta se debe solicitar de forma online en la [plataforma cero filas de la PDI](#). Busca mayor información en el paso a paso nuevo trámite PDI online: duplicado de tarjeta de turismo.

OJO: La solicitud de regularización migratoria significa la deserción de otra solicitud de visa o recurso administrativo pendiente.

² En el caso de Venezuela se reconoce la vigencia de aquellos emitidos desde el año 2013 en adelante.

SOLICITUD

La solicitud se realiza en el portal de tramites.extranjeria.gob.cl, ingresando a la opción "Regularización Migratoria 2021".

OJO: Toda la documentación debe acompañarse en formato .pdf, ingresa en el [siguiente conversor](#) para cambiar el formato de los documentos.



Trabajando
en conjunto



SOLIDARIDAD HOY